

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

De acuerdo con la *Convocatoria pública para la contratación de personal investigador y técnico de la Universidad de León con cargo a proyectos de investigación financiados con fondos europeos de concurrencia competitiva*, publicada con fecha 19 de enero de 2026 para el proyecto OPI32, se hace pública RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

Habiendo sido admitidas a trámite las cinco únicas solicitudes presentadas dentro del plazo y por los medios previstos en la convocatoria, se publica el listado definitivo ordenado de acuerdo a la puntuación final obtenida, teniendo en cuenta que la única candidatura que supera la puntuación mínima exigida ha sido la de Dña. Vanessa Díaz Vaquero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global.

APELLIDOS, NOMBRE	ADMISIÓN	BAREMACIÓN
Díaz Vaquero, Vanessa	SELECCIONADA	10.3
Muñoz Morales, Clara	NO SELECCIONADA	8.8
Merinero de los Santos, Manuel	NO SELECCIONADO	6.1
Jimeno Llorente, Laura	NO SELECCIONADA	4.75
Pérez Jabares, Miguel	NO SELECCIONADO	4.25

En León, en la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL,

Fdo.: José Alberto Benítez Andrades

Por delegación de competencias. Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025. BOCYL Núm. 218 (12 de noviembre de 2025)



1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 7 puntos)

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNT. MÁXIMA
1. Publicaciones de investigación.	Artículos científicos, libros completos, capítulos de libro, traducciones, artículos publicados en actas de congresos con censores y patentes siempre relacionados con el perfil de la plaza.	1 punto
2. Dirección y/o participación en trabajos, proyectos y convenios de investigación.	Se valorará en función del organismo financiador (internacional, nacional, autonómico o local), tipo de participación, dedicación al mismo y duración.	2 puntos
3. Participación en Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas.	Para la valoración de este apartado se requiere haber realizado la presentación de ponencias o comunicaciones. Se puntuará en función del congreso (nacional o internacional), tipo de contribución (oral o póster), la calidad del trabajo y relación con el perfil de la plaza.	0,5 puntos
4. Estancias efectuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio.	<ul style="list-style-type: none"> - Estancia de 1 año de duración acreditando trabajo relacionado con el perfil de la plaza: 2 puntos. - Estancia de 1 año de duración acreditando trabajo relacionado con actividades afines al perfil de la plaza: 1 punto. - Las estancias menores a 1 año se puntuarán proporcionalmente al tiempo de duración. 	2 puntos
5. Becas de investigación/contratos predoctorales.	<ul style="list-style-type: none"> - Concedidas por convocatorias públicas: 0,75 puntos por año de beca. - Concedidas sin convocatoria pública de duración superior a 1 año: 0,2 puntos por año de beca. 	1,5 puntos

Clara Muñoz Morales	Laura Jimeno Llorente	Manuel Merinero de los Santos	Miguel Pérez Jabares	Vanessa Díaz Vaquero
PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
0,2	0	1	0	0,4
0,1	2	0	0	1
0,5	0,1	0,5	0	0,2
0	0	0	0	0,6
1,5	0	0	0	1,5

2. OTROS MÉRITOS (máximo 9 puntos)

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNT. MÁXIMA
Titulación universitaria, título propio o curso de especialización relacionado con el perfil de la plaza	-----	1,5 puntos
Experiencia profesional no investigadora o realización de informes técnicos en relación con el perfil de la plaza	-----	3 puntos
Otras becas y premios excluidos las becas de investigación y el Premio Extraordinario de Doctorado (No se contabilizarán becas para asistencia a congresos, reuniones científicas, cursos de verano, etc.)	Becas de Fundaciones o similares: 0,40 puntos por año Otros premios: máximo 0,10 puntos	0,5 puntos
Participación en proyectos de difusión/divulgación científica, publicaciones de divulgación, organización	-----	2 puntos
Otros méritos relevantes	Idiomas, pertenencia a Sociedades Científicas, ser revisor de revistas científicas, y Manejo de Grandes Equipos (distintos de los requeridos en el perfil de la plaza), etc.	2 puntos

1,5	0,75	1,5	0,75	1,5
3	1,5	1	1,5	1,3
0	0	0	0	0
0	0,4	2	0	1,8
2	0	0,1	2	2

	PUNTUACIÓN TOTAL	8,8	4,75	6,1	4,25	10,3